

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 31 Jueves 5 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 4652

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3382 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 420/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Promocions BP Malgrat S.L.U., se ha dictado Auto de conclusión de concurso por finalización de la liquidación en fecha 16 de enero de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003446-1